

R.N°: GSI-116-2015

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 27 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN

VISTO: la resolución D/204/2015 de 5 de agosto de 2015 que modifica el modelo de gestión del Banco Central del Uruguay adecuándolo a los cometidos y objetivos estratégicos institucionales.

CONSIDERANDO: que resulta conveniente efectuar la reasignación de aquellos funcionarios del grupo Dirección y Supervisión que se desempeñan en la Gerencia de Servicios Institucionales, teniendo en cuenta sus competencias funcionales y las necesidades de los distintos servicios de la repartición.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la resolución D/21/2014 de 22 de enero de 2014;

LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) Efectuar los siguientes traslados a partir del 1ro. de setiembre de 2015:

Destino: Área Seguridad – Departamento Seguridad Lógica

Cr. Gabriel Platzman

Destino: Área Gestión de Bienes y Servicios – Departamento Suministros

Cr. Carlos Faguaga

Destino: Área Gestión de Capital Humano – Departamento Gestión de Personas

Cra. Silvia Rivas

2) Notifíquese a los funcionarios y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/21/2014 de fecha 22/01/2014)

(Exp. 2015-50-1-01860)

(Res. Publicable)

NORMA MILÁN

Gerente

Servicios Institucionales